

destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Santa Cruz de Tenerife ante el Juzgado de la citada Caja.—(2.580.)

Juzgados civiles

ROMERO RIVERA, Francisco; natural de El Saucejo (Sevilla), casado, peón, de treinta y cinco años, hijo de Juan y de Isabel, domiciliado últimamente en Santa Coloma de Gramanet, calle Litz, número 21.—(2.485), y

BADENAS ISERTE, José; natural de Almazora (Castellón), soltero, electricista, de veintidós años, hijo de José y de Rosa, domiciliado últimamente en Badalona, calle Hipólito Lázaro, 21, barrio de la Salud; procesados en la causa número 80 de 1971 por delito contra la salud pública; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.484.)

CARAPETO MARTINEZ, Luciano; de treinta y cinco años, soltero, hijo de Luciano y Amalia, agente de ventas, natural de Olivenza (Badajoz), vecino de Badajoz, habiendo tenido su domicilio en calle Romero de Cepeda, 23, y posteriormente en Madrid, avenida de José Antonio, número 88; procesado en el sumario número 18 de 1971 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Badajoz dentro del término de diez días.—(2.483.)

FOS SANCHEZ, Julio; casado, de cincuenta y un años, hijo de José y de Josefa; procesado en la causa número 99 de 1971 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Valencia dentro del término de ocho días.—(2.491.)

SAIZ SAIZ, Antonio; últimamente domiciliado en Madrid, calle de María de Molina, número 56, y en la estación de Gaciez y Jimena, cortijo de Pedro Ma-

rin (Jaén), titular del vehículo matrícula M-733.620; encartado en diligencias previas número 15 de 1971 por conducción ilegal de vehículos de motor; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Guadix dentro del término de diez días.—(2.489.)

JATTABI MUSTAFA, Randan; natural de Tetuán, casado, peón, de treinta y ocho años, hijo de Randan y de Fátima, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Montserrat (pensión Jiménez); procesado en la causa número 1 de 1971 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.487.)

SOLAZ MARCET, Jesús; natural de Hospitalet de Llobregat, de cuarenta y un años, hijo de Jesús y de Vicenta, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en el sumario número 107 de 1971 por delito contra la salud pública; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(2.486.)

FERNANDEZ NAVARRO, Ramón; de cuarenta y cinco años, casado, hijo de Francisco y María, peón, natural de Granelers (Barcelona), cuyo último domicilio conocido es en Odena, casa Juntarda; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Igualada dentro del término de diez días.—(2.496.)

BRIAN B. STAGNELL; domiciliado últimamente en Barcelona, con domicilio en Ronda del General Mitre, número 1, 6.º; procesado en la causa número 91 de 1971 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.493.)

GARCIA ESTEBA, José; de veintidós años, hijo de Cleto y Amelia, natural de Torrubia del Castillo (Cuenca), soltero, albañil, que vivió en la calle de Fernán-

dez Caro, número 42, bajo; acusado en diligencias preparatorias número 73 de 1970 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 33 de Madrid dentro del término de diez días.—(2.500.)

RODERIK STABLES, Neil; de veinte años, peluquero, hijo de Alesander y de Sheila, natural y vecino de Eastbourne (Inglaterra); encartado en diligencias previas número 154 de 1970 por imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo dentro del término de cinco días.—(2.497.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de la Caja de Recluta número 311 deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en expediente número 12 de 1971, Arturo de la Guardia Porro.—(2.503.)

El Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en expediente número 26 de 1971, Antonio Patón Eugenia.—(2.502.)

El Juzgado de Infantería de Marina, Tercio de Armada (Agrupación de Desembarco), deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 7 de 1971, Miguel Andréu Ramis.—(2.516.)

El Juzgado de la Caja de Recluta número 312 deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en el expediente número 37 de 1971, Pedro Romero Plaza.—(2.524.)

El Juzgado del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de la Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 102 de 1969, Francisco Hernández García.—(2.553.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación de la calle San Francisco, en Sanlúcar de Barrameda».

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado convocar subasta por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación de la calle San Francisco, en Sanlúcar de Barrameda», con un tipo de subasta de 2.197.696 pesetas; fianza provisional de 43.954 pesetas; fianza definitiva de 37.908 pesetas, y plazo de ejecución de diez meses, que figuran incluidas en el Plan Provincial del bienio 1970-71 y cuentan con crédito suficiente.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta de que se trata estarán de manifiesto durante el plazo de licitación, en la Secretaría de la Comisión, sita en el Palacio de la Diputación Provincial, en días hábiles de oficina y horas de diez a trece.

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente:

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio publicado y de los pliegos de condiciones que han de regular la subasta y ejecución de las obras de, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cádiz, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción al proyecto y presupuesto de las mismas y con estricta observancia de las condiciones aprobadas y que figuran en los pliegos de condiciones, con una baja del (en letra) por ciento del tipo fijado, que será aplicable a toda la obra que realmente ejecute; quedando conforme en percibir su importe

en la forma establecida en los respectivos pliegos de condiciones y en cumplir cuanto en ellos y en las generales de contratación se establecen.

(Fecha y firma.)

Se presentarán en sobre cerrado y firmado por el proponente, quien, además, podrá lacrarlo o someterlo a cualquier otra garantía que estime oportuna. En el sobre aparecerá la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de la obra de pavimentación de la calle San Francisco, en Sanlúcar de Barrameda, convocada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cádiz, que presenta don, domiciliado en, calle, número»

Esta proposición se extenderá en papel de la clase sexta o reintegrada con póliza del Estado por valor de seis pesetas.

En otro sobre, también cerrado y firmado, se incluirán:

- Resguardo del depósito provisional.
- Documentos que acrediten la personalidad del licitador.

c) Carnet de Empresa responsable.
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad determinados en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

e) Certificado acreditativo de su clasificación de contratista de obras del Estado, en el grupo G de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 y artículo 289 del citado Reglamento General de Contratación del Estado.

Si obrase por representación, acompañará además escritura de constitución de la Sociedad que representa y poder notarial bastantado por el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de la provincia.

En el exterior de este segundo sobre aparecerá relacionada bajo la firma del presentador la documentación en él contenida.

Las proposiciones se presentarán durante el plazo, horas y lugar indicados anteriormente.

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil a la terminación del plazo de la subasta, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial, a las trece horas y ante la Mesa de Contratación, la que procederá a examen de las proposiciones, rechazando las que no se ajusten a lo prevenido, las que ofrezcan dudas sobre la personalidad del licitador o sobre compromiso a contraer y las que expresen un precio superior al tipo de licitación, adjudicando provisionalmente el remate al autor de la más ventajosa.

En caso de resultar iguales dos o más proposiciones, se decidirá la adjudicación por sorteo.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios que se originen con motivo de la subasta y formalización del contrato.

Cádiz, 2 de agosto de 1971.—El Gobernador civil Presidente, Luis Nozal López. 5.117-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guadalajara por la que se anuncia subasta de obras correspondientes al plan de obras y servicios del bienio 1970-1971.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado sacar a subasta la ejecución de las obras que a continuación se expresan, correspondientes al plan de obras y servicios del bienio 1970-1971:

Reparación y transformación del firme del camino de Armallones a Villanueva de Alcorón.

Precio tipo: 2.176.200 pesetas.
Fianza provisional: 43.524 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo G-6.

Reparación del camino Córcoles-Casasa-na-Pareja.

Precio tipo: 2.750.000 pesetas.
Fianza provisional: 55.000 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo G-6.

Reparación del camino Castilforte-Salmerón.

Precio tipo: 1.600.000 pesetas.
Fianza provisional: 32.000 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo G-6.

Reparación del camino Mondéjar-Driebes.

Precio tipo: 3.300.000 pesetas.
Fianza provisional: 66.000 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo G-6.

Reparación con transformación del firme del camino Pajares-Castilimbre.

Precio tipo: 1.601.600 pesetas.
Fianza provisional: 32.032 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo G-6.

Ensanche, recargo, transformación del firme y riego asfáltico del camino de Humanes a Fuencemillán.

Precio tipo: 6.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 120.000 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo G-6.

Ensanche, recargo con transformación del firme del camino de Villanueva de Alcorón a Poveda de la Sierra.

Precio tipo: 6.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 120.000 pesetas.

Camino nuevo de Villarejo de Medina a Inléstola.

Precio tipo: 2.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 50.000 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo G-6.

Reparación con transformación del firme del camino de Valdepeñas de la Sierra a Alpedrete de la Sierra.

Precio tipo: 1.620.000 pesetas.
Fianza provisional: 32.400 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo G-6.

Reparación con transformación del firme del camino de la N-152, Villares de Jandraga a Condemios de Arriba.

Precio tipo: 7.808.400 pesetas.
Fianza provisional: 156.168 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo G-6.

Pavimentaciones en Azuqueca de Henares.

Precio tipo: 4.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 80.000 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo G-6.

Pavimentación en Humanes de Moherando.

Precio tipo: 4.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 80.000 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo G-6.

Pavimentaciones en Mandayona.

Precio tipo: 3.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 60.000 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo G-6.

Pavimentaciones y accesos Sigüenza (Alcuneza, Moratilla de Henares, Pelegrina y Pozancos).

Precio tipo: 1.745.000 pesetas.
Fianza provisional: 34.900 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo G-6.

El plazo de ejecución es el de doce meses para todas las obras.

Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas, particulares y facultativas podrán ser examinados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Gobierno Civil de la provincia), todos los días laborables, durante las horas de oficina.

El modelo de proposición para concurrir a dicha subasta será el siguiente:

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número domiciliado en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de del corriente año, y examinado el pliego de cláusulas administrativas así como el proyecto de la obra de en se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma en la cantidad de pesetas (en letra y número).
(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo, y el otro la documentación siguiente:

- Documento nacional de identidad.
- Resguardo de la fianza provisional.
- Documento que acredite la clasificación del contratista, conforme se indica en cada obra o, en su caso, la declaración prevista en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado.

d) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del citado Reglamento.

e) Los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto.

f) Carné de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

El plazo para presentación de proposiciones, que serán debidamente reintegradas, terminará a las catorce horas del vigésimo día hábil contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse entrega de las mismas en la Secretaría de la Comisión Provincial (Gobierno Civil).

El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en el salón de juntas del Gobierno Civil, ante la Mesa de Contratación constituida conforme dispone la vigente Ley de Contratos del Estado.

Los gastos que se originen en estas subastas, de cualquier índole que fueren, incluidos los anuncios de las mismas, serán satisfechos por los respectivos adjudicatarios.

Guadalajara, 5 de agosto de 1971.—El Gobernador civil-Presidente interino, Mariano Colmenar Huerta.—5.146-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlos en Huelva, sucursal Isla Chica.

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlos en Huelva, sucursal Isla Chica.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, número 7, Madrid), en horas de nueve a trece, y en la Administración Principal de Correos en Huelva.

Para la presentación de pliegos, en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos en Huelva, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 3 de agosto de 1971.—El Administrador adjunto, M. Casals Albá.—2.926-7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los suministros de carbón necesarios para su Economato en la próxima temporada.

RENFE saca a concurso público entre personas naturales o jurídicas nacionales la adjudicación de los suministros de carbón necesarios para su Economato en la próxima temporada.

Los pliegos de condiciones que rigen para este concurso pueden recogerse en la Jefatura de Economato, sita en la Estación de Madrid-Atocha, torreón lado derecho, de nueve a trece horas, cualquier

dua laborable hasta el 2 de septiembre de 1971.

La apertura de pliegos se realizará en las oficinas de la referida Jefatura del Economato el día 4 de septiembre de 1971, a las diez horas.

Madrid, 6 de agosto de 1971.—El Jefe del Economato Laboral, Manuel Moneva Mateo-Guerrero.—3.001-11.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Segura referente a la subasta de las obras del proyecto de monda y reperfilado del canal del Reguerón, entre los puentes de El Palmar y Santa Catalina (Murcia).

Anulación del anuncio de subasta de las obras del proyecto de monda y reperfilado del canal del Reguerón, entre los puentes de El Palmar y Santa Catalina (Murcia), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 189, de fecha 9 de agosto de 1971.

Por haberse producido error en la transcripción del acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Confederación relativo al anuncio de subasta de las obras del proyecto de monda y reperfilado del canal del Reguerón, entre los puentes de El Palmar y Santa Catalina, término municipal de Murcia, cuyo acuerdo fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 189, de fecha 9 de agosto de 1971, por el presente se hace público que queda anulado dicho anuncio de subasta y, por consiguiente, no se celebrará la misma.

Murcia, 14 de agosto de 1971.—El Ingeniero Director, Enrique Albacete.—5.330-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso del «Proyecto de contratación de servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones del abastecimiento de agua a Madrid. "Depósitos de Madrid", segundo al octavo (ambos inclusive), con sus canales de alimentación y caminos de servicio. Segundo semestre de 1971».

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y en el artículo 4.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, del «Proyecto de contratación de servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones del abastecimiento de agua a Madrid. "Depósitos de Madrid" segundo al octavo (ambos inclusive), con sus canales de alimentación y caminos de servicio. Segundo semestre de 1971».

Presupuesto estimado: 2.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1. Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del

Reglamento General de Contratos del Estado.

2. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3. Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4. Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto y presupuesto estimado, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle número en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1971, y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación del «Proyecto de contratación de servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones del abastecimiento de agua a Madrid "Depósitos de Madrid" segundo al octavo (ambos inclusive), con sus canales de alimentación y caminos de servicio. Segundo semestre de 1971», se comprometo a la realización de dichos Servicios, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción al Proyecto, Pliegos de bases y cláusulas administrativas particulares y demás legislación aplicable y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de julio de 1971.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—5.135-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar los «Servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones del abastecimiento de agua a Madrid. "Depósitos de Madrid" 9.º, 10 y 11, con sus canales de alimentación Almenara de la Malmea y Canal del Este con sus caminos de servicio. Segundo semestre de 1971».

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y en el artículo 4.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, de los «Servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones del abastecimiento de agua a Madrid. "Depósitos de Madrid" 9.º, 10 y 11, con sus canales de alimentación Almenara de la Malmea y Canal del Este con sus caminos de servicio. Segundo semestre de 1971».

Presupuesto estimado: 2.600.000 pesetas.

Fianza provisional: 52.000 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría Gene-

ral de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1. Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3. Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4. Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto y presupuesto estimado, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle número en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1971, y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de los «Servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones del abastecimiento de agua a Madrid. "Depósitos de Madrid" 9.º, 10 y 11, con sus canales de alimentación Almenara de la Malmea y Canal del Este con sus caminos de servicio. Segundo semestre de 1971», se comprometo a la realización de dichos Servicios, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción al Proyecto, Pliegos de bases y cláusulas administrativas particulares y demás legislación aplicable y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de julio de 1971.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—5.134-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de La Coruña por la que se anuncia subasta de diversos vehículos, maquinaria y dos dragas.

Esta Junta hace público que el día 15 de septiembre de 1971 se procederá en la Jefatura Provincial de Carreteras de La Coruña, sita en la plaza de Orense, sin número, de dicha capital, a la subasta de diversos vehículos, maquinaria y dos

dragas, siendo la apertura de pliegos a las doce horas.

Las normas, relación de lotes y modelo de proposición, estarán expuestos en el tablón de anuncios de dicha Jefatura, admitiéndose la presentación de proposiciones, previo ingreso como fianza del importe del 10 por 100 de las bases de licitación de los lotes correspondientes, hasta las once horas del día 14 de septiembre de 1971.

La Coruña, 14 de agosto de 1971.—El Presidente de la Junta Provincial, Pablo Iglesias Atocha.—5.353-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Gerona por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Renovación de la central de esterilización en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de renovación de la central de esterilización en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Gerona.

El presupuesto de contrata asciende a cuatro millones trescientas mil treinta y una pesetas y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Santa Clara, 35.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Gerona, 31 de julio de 1971.—El Director provincial, Enrique Arranz.—5.066-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Pontevedra, en Vigo, por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Pontevedra.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Pontevedra.

El presupuesto de contrata asciende a 209.648.277,48 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en un máximo de dieciséis meses, y el mínimo de ejecución será de doce meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle García Barbón, número 51, Vigo.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Vigo, 3 de agosto de 1971.—El Director provincial, Gonzalo Coello Cuadrado.—2.924-5.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Santander por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de edificios destinados a residencia de personal, consultas externas y salón de actos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Se convoca para la contratación de las obras de construcción de edificios destinados a residencia de personal, consultas externas y salón de actos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, en Santander, y de las obras de reforma que, como consecuencia de dichas edificaciones, han de efectuarse en los primitivos edificios de la Residencia.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de ochenta y nueve millones ciento veintinueve mil novecientos setenta y cinco pesetas con dieciséis céntimos (pesetas 89.121.975,17), y el plazo de ejecución se fija en trescientos sesenta y cinco días a partir de la fecha del comienzo de la obra.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de esta Delegación, avenida de Calvo Sotelo, número 8.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Santander, 6 de agosto de 1971.—El Director provincial, Pedro de Saracho.—2.927-8.

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz», del Instituto Nacional de Previsión, por la que se anuncian concursos para la adquisición de instrumental general y especialidades.

Los pliegos de condiciones y ampliación de las descripciones técnicas serán facilitados en mano o por correo por la administración de la Ciudad Sanitaria, previa solicitud del mismo.

El vencimiento plazo presentación de las ofertas, hasta las catorce horas del día 15 de septiembre de 1971 para los que se presenten en el Registro de esta Ciudad Sanitaria «La Paz»; los enviados por correo deberán ser sellados por la oficina de Correos antes de las veinticuatro horas del día anterior.

Madrid, 12 de agosto de 1971.—El Director de la Ciudad Sanitaria, accidental, Doctor don José Luis González Linage.—5.344-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos y saneamiento en Cornudilla (Burgos).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Red de caminos y saneamiento en Cornudilla (Burgos)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones novecientos veinticuatro mil ochocientos diez pesetas (pesetas 3.924.810).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, número 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (Alonso Martínez, número 7), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 14 de octubre de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y ocho mil cuatrocientas noventa y seis pesetas (78.496 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 7 de octubre de 1971 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de julio de 1971.—El Director general.—5.093-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se hace público el anuncio de subasta de las obras de «Habilitación nuevas oficinas para la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en la plaza de Lasala, en San Sebastián».

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de «Habilitación nuevas oficinas para la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en la plaza de Lasala, en San Sebastián», cuyo presupuesto asciende a 4.858.226 pesetas y el plazo de ejecución es de cinco meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de este Ministerio en San Sebastián, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 97.164,52 pesetas.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

«Don de años de edad, de profesión con residencia en domicilio en actuando en nombre propio (o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1971, para adjudicar en (subasta, concurso-subasta, etc.) la ejecución de la obra (título completo de la obra), se compromete a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja del (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado, y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones, como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

..... de de 197...

(El licitador.)»

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas con el resto de la documentación en mano, en el Registro General de la Delegación Provincial de la Vivienda en San Sebastián, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distinto procedimiento.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas, en su caso, relacionándose en un índice por el orden que se citan:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero; los poderes se presentarán bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario expedido conforme al modelo establecido por la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Las Empresas o Entidades colectivas, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse comprendido en las circunstancias expresadas en el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado.

6.º Declaración jurada de no tener adjudicadas o en curso de ejecución obras del Estado por importe superior a cinco millones de pesetas. La presentación del certificado de clasificación adecuada a la naturaleza de la obra, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, releva de esta declaración jurada.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por su Director facultativo, o justificante de que el proponente posee título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Referencias económicas de los medios financieros de que dispone, acreditadas por documento bancario.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Los documentos anteriormente relacionados se incluirán en un sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o su mandatario, consignándose en su cubierta: «Sobre número uno: Documentación complementaria para la subasta de la obra que presenta la Empresa»

La proposición económica se incluirá en sobre distinto, igualmente cerrado, lacrado y firmado, que expresará en su cubierta: «Sobre número dos: Proposición

económica que presenta la Empresa en la subasta para adjudicar la obra»

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, ante la Mesa constituida en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en San Sebastián. Dicho acto se atenderá en su desarrollo a las prevenciones establecidas en el capítulo III, sección 1.ª, del Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 31 de julio de 1971.—El Director general, Emilio Larrodéra.—5.109-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para la adquisición de mobiliario con destino a la Institución «Carlos María Rodríguez de Valcárcel».

La excelentísima Diputación Provincial convoca subasta pública para la adquisición de mobiliario que se destina a la Institución «Carlos María Rodríguez de Valcárcel», con carácter de urgencia.

El tipo se ha fijado en 548.920 pesetas, para las que existe consignación suficiente presupuestada.

La fianza provisional es del 3 por 100, o sea 16.468 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

Para la celebración de este contrato la excelentísima Diputación no necesita autorización superior alguna.

El pliego de condiciones y demás elementos del expediente que convenga conocer están de manifiesto en el Negociado de Gobierno de la Secretaría General (horas de nueve a trece).

Las proposiciones se admitirán en este mismo Negociado durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando el plazo el último día, a las trece horas.

La subasta se celebrará el día inmediato hábil a las doce horas, en el Salón de Actos provincial.

La entrega del mobiliario se realizará en un plazo de sesenta días desde la adjudicación definitiva.

El modelo de proposición es el siguiente:

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número con pleno conocimiento del pliego de condiciones y capacidad jurídica y de obrar, como propietario (o Apoderado), hace la siguiente oferta económica: pesetas. (Lugar, fecha, firma y rúbrica).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 18 de agosto de 1971.—5.391-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un Colegio Nacional de 16 Secciones y 11 viviendas para los Maestros en el Municipio de Plencia».

I. Objeto: «Construcción de un Colegio Nacional de 16 Secciones y 11 viviendas para los Maestros en el Municipio de Plencia».

II. Tipo de licitación: 22.142.773,03 pesetas, a la baja.

III. Plazo de ejecución: Las obras se ejecutarán en el plazo máximo e improporcionable de doce meses.

IV. Pagos: Se realizarán con cargo a la subvención otorgada por el Ministerio de Educación y Ciencia y a la consignación prevista en el presupuesto ordinario, en dos veces: Una, por el importe de las obras que hasta entonces se hayan ejecutado, al cubrir aguas, y otra, por el resto, después de la recepción provisional.

V. Fianza provisional: Ascende a pesetas 190.713.

VI. Fianza definitiva: Se determinará de la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, señalándose los tantos por ciento cuatro, tres, dos y uno, respecto de cada una de las cantidades que indica su párrafo.

VII. Procedimiento:

1. El proyecto, los pliegos de condiciones y el expediente se encuentran de manifiesto en la Sección de Educación, Deportes y Turismo.

2. Las plicas se presentarán en la indicada Sección, de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que tenga lugar la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. La apertura de las plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

VIII. Modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en número teléfono provisto del documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en el de persona física o jurídica, lo que acreditó en debida forma con el adjunto poder debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número de de 197... y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de de 197..., y del proyecto y todos sus documentos, redactado por el Arquitecto don A. Libano, y de los pliegos de condiciones a los que ha de sujetar la ejecución de las obras del Colegio Nacional y viviendas, se compromete a realizar, ejecutar y llevar a cabo dichas obras, con estricta sujeción a los citados proyecto y pliegos y a los compromisos ofrecidos en el programa de trabajo adjunto a esta proposición, por la cantidad total y máxima de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 30 de julio de 1971.—El Presidente, Pedro de Aristegui Bengoa.—9.328-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos, con destino a las instalaciones que se mencionan.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Adquirir terrenos, con amplitud suficiente y un mínimo de cien mil metros cuadrados, dentro del término municipal, para la instalación de un vertedero de basuras, planta transformadora, depósitos de materiales municipales, talleres, viveros, etc., con arreglo a las cláusulas del pliego aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 30 de julio último.

Duración del contrato y forma de pago: El contrato durará desde que se otorgue el remate hasta que se formalice la escritura y se proceda a la devolución de la fianza; el pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo, parti-

da destinada a la formación del Patrimonio Municipal del Suelo.

Tipo: Lo propondrán libremente los licitadores, reservándose el Ayuntamiento la facultad de declarar desierto el concurso si no considera aceptables las propuestas que se formulen.

Garantías: La provisional es de 10.000 pesetas y la definitiva será la que en dicha cuantía haya constituido el adjudicatario con carácter provisional, pero esta última se constituirá en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas y Concursos, en días laborales, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al del concurso.

Lugar, día y hora del concurso: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez días hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas de Estado, nueve en sellos municipales y diez en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados con la fecha del documento.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de los terrenos.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastamente en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente y condiciones para el concurso sobre adquisición de terrenos de propiedad particular en este término municipal, con una superficie mínima de cien mil metros cuadrados, para la instalación en los mismos de un segundo vertedero de basuras y sus accesorios; que se compromete a ofrecer para ello la finca propiedad del licitador, según certificado del Registro de la Propiedad que acompaña y demás documentos exigidos; obligándose, con estricta sujeción a lo dispuesto, a realizar la compraventa de los mismos, por la cantidad de (en letra) pesetas, y acompaña justificante del depósito provisional exigido; declara que no le afectan las incompatibilidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento sobre Contratación, y a cumplir las normas del Código Civil, las condiciones establecidas, las disposiciones de la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y derecho suplementario.

(Fecha y firma.)

Alicante, 3 de agosto de 1971.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—5.136-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Moncayo (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de Calvo Sotelo, Calatayud y María Gil, de esta localidad, en su primera y segunda fases.

Cumplidos los trámites reglamentarios por este Ayuntamiento, se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de Calvo Sotelo, Calatayud y María Gil, de esta localidad, en su primera y segunda fases, bajo las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: La ejecución de las obras de pavimentación de las calles de Calvo Sotelo, Calatayud y María Gil, de esta localidad, en su primera y segunda fases, con arreglo al proyecto técnico que figura como documento adjunto al pliego.

Tipo de licitación: 728.240 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Forma de pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo consignación suficiente en el presupuesto extraordinario.

Exposición de antecedentes: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina, se podrán consultar los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación.

Garantía provisional: 14.565 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento y horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Gastos: Todos los que se originen con motivo de esta licitación, incluidos anuncios y reintegros, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecindad calle número y documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación de las calles de Calvo Sotelo, Calatayud y María Gil, de Aranda de Moncayo (Zaragoza), en su primera y segunda fases, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se compromete a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras, las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

En a de de 19.....

(Firma del proponente.)

Aranda de Moncayo, 3 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.124-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia nuevo concurso para contratar la adquisición de 443.000 kilogramos de carbón, con destino a las dependencias municipales y Escuelas nacionales, durante la temporada 1971-1972.

De conformidad con lo acordado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 28 de julio del año en curso, acordó se anuncie nuevo concurso para la adquisición de 443.000 kilogramos de carbón, con destino a las dependencias municipales y Escuelas nacionales, durante la temporada 1971-72.

El tipo de licitación es de 1.189.445 pesetas.

La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento, en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de las proposiciones.

El acto del concurso o apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al del anuncio, que será publicado en el «Boletín Oficial del Estado», y a la hora de las doce.

Los licitadores depositarán una fianza provisional, de acuerdo con los porcentajes señalados en la condición 6.ª, apartado d), del pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva, constituirá una fianza definitiva por los porcentajes señalados en la condición 8.ª del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones considere oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 19... así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose a entregarlo

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 2 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.116-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras interiores en el edificio propiedad del Ayuntamiento en la Llana de Afuera y la concesión administrativa de explotación del mismo, adaptado a Mesón tipo castellano.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de julio del año en curso, se anuncia concurso para la realización de las obras interiores en el edificio propiedad del Ayuntamiento en la Llana de Afuera y la concesión administrativa de explotación del mismo, adaptado a Mesón tipo castellano.

El adjudicatario abonará a este Ayuntamiento un canon anual de 25.000 pesetas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, en cualquiera de los días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a la hora de las doce.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberá constituir una fianza definitiva de 100.000 pesetas.

Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 50.000 pesetas.

El expediente se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones considere oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en calle número piso enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 19... así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de se compromete

a tomar a su cargo la concesión indicada, por un plazo de explotación de , comprometiéndose

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 3 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.140-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de calles en Los Barreros».

Se convoca segunda subasta para adjudicar las obras de «Urbanización de calles en Los Barreros», por el tipo de cuatro millones cuatrocientas cincuenta y seis mil ochocientas setenta y cuatro pesetas con sesenta y tres céntimos (pesetas 4.456.874,63), a la baja.

Las obras deberán comenzarse en el plazo de diez días desde que se notifique la adjudicación y terminarse en el de seis meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 6.1108 del presupuesto especial de Urbanismo.

Fianza provisional: La cantidad de pesetas 99.137,49.

Fianza definitiva: El 6 por 100 sobre el primer millón del tipo de remate y el 4 por 100 sobre el exceso.

Las plicas deberán presentarse en el Negociado de Urbanismo y Propiedades antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Para la validez de esta contratación no se precisa autorización superior.

Modelo de proposición: «Don vecino de , con domicilio en y documento nacional de identidad número , conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de «Urbanización de calle en Los Barreros», se comprometo a ejecutarlas por el precio de (en letra y repitase en guarismos) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 2 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.121-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Distribución de agua potable a Cuevas de San Marcos».

Objeto de la subasta: Contratación de la obra de «Distribución de agua potable a Cuevas de San Marcos» (Málaga).

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 2.534.098 pesetas (dos millones quinientas treinta y cuatro mil noventa y ocho pesetas), a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de un año a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pagos: Se efectuarán mensualmente en la Depositaria Municipal a base de obra ejecutada en el mes anterior, según certificación expedida por el Técnico-director.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 50.680 pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día

al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas, en el anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la sala de actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Créditos y autorización: Figura el crédito necesario en el presupuesto extraordinario de la obra de «Abastecimiento de agua a Cuevas de San Marcos». No se precisa autorización alguna para la validez del contrato.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don , que habita en calle , número , provisto del documento nacional de identidad número , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra de «Distribución de agua potable en Cuevas de San Marcos», se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Cuevas de San Marcos, 3 de agosto de 1971.—El Alcalde, Miguel Carrasco Fernández.—5.122-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del Grupo Escolar «Gómez Moreno».

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hago saber: Que habiendo quedado desierta la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de ampliación del Grupo Escolar «Gómez Moreno», en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento el día 15 del pasado mes de julio se acordó anunciar segunda subasta en las mismas condiciones que se determinaban en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia de 13 y 6 de mayo último, respectivamente, a excepción de que el plazo de presentación de proposiciones será el de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dada la urgencia de las obras y por haberse reducido a la mitad el plazo de convocatoria, en armonía con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 3 de agosto de 1971.—5.145-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ledaña (Cuenca) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de una piscina municipal con aseos y vestuarios».

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para las obras de «Construcción de una piscina municipal con aseos y vestuarios».

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de ochocientas setenta y seis mil seiscientos sesenta pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán por certificaciones de obras expedidas por el Arquitecto director.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del tres por ciento del tipo de licitación, o sea, veintiseis mil trescientas pesetas; la definitiva consistirá en el seis por ciento del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario confectionado al efecto figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don , que habita en calle , número , provisto de documento nacional de identidad número , enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra , se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Ledaña, 27 de julio de 1971.—El Alcalde.—5.118-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de aceras y arcenes en la calle Real, entre Cooperativa y Rondas».

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de aceras y arcenes en la calle Real, entre Cooperativa y Rondas», a la baja del tipo de licitación de pesetas 558.168,20.

El plazo para la ejecución total de las obras será de sesenta días, contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina hasta aquél en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 16.745,04 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que, en su caso, proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este

excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que, en su caso, proceda, computado en la forma que señala el artículo 27. 3. del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y pórtiza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de 27 de abril de 1970.

Modelo de proposición

Don con domicilio en la calle de número piso de (provincia de), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (consignese en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplir las relativas a Seguridad Social y Protección a la Industria Nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 23 de julio de 1971.—El Alcalde. Pedro Crespo.—5.081-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moncada (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del nuevo mercado público municipal.

No habiéndose producido reclamaciones contra el pliego de condiciones aprobado y expuesto al público, se anuncia subasta de las obras de construcción del nuevo mercado público municipal, con arreglo al proyecto técnico correspondiente.

El plazo de ejecución de las obras será de catorce meses a partir de su comienzo; y el de garantía, un año contado desde la recepción provisional de las obras.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría municipal para mejor inteligencia de los que se interesen en la licitación.

La garantía provisional será de 87.951 pesetas. La definitiva será equivalente al cuatro por ciento de la cifra de adjudicación.

El tipo de contrata será el del presupuesto del proyecto, o sea 4.397.571 pesetas a la baja.

Las proposiciones se presentarán en un pliego, acompañadas de todos los documentos exigidos por la legislación vigente y que se relacionan en el «Boletín Oficial» de la provincia en donde se inserte este anuncio, o copia del mismo, durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal y horas de oficinas.

La apertura de los sobres de referencia se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio que se señala para todos los actos de esta licitación en Moncada, calle de número provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para contratar mediante subasta la ejecución de las obras de construcción del nuevo mercado público municipal, se comprometo a la ejecución de las mismas, según proyecto aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, por el precio de que constituye una baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Moncada, 5 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.152-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montornés del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia nueva subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de 26 vías públicas» de esta población.

Se convoca nueva subasta pública para las obras de «Urbanización de 26 vías públicas», de esta población, bajo tipo de quince millones novecientos treinta y un mil ciento trece pesetas (15.931.113).

La subasta se celebrará a las doce horas del día en que se cumplan los veintinueve días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (el último que lo publique).

La fianza provisional es de 159.113 pesetas, y la definitiva del 2 por 100 del importe del remate.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas, junto con los proyectos técnicos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la subasta, admitiéndose durante dicho periodo y horas de diez a trece, proposiciones, en forma preceptiva.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para la subasta «Urbanización de 26 vías públicas», se comprometo a su ejecución con estricta sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Montornés del Vallés, 30 de julio de 1971. El Alcalde. J. Torrents.—9.370-C.

Resolución del Ayuntamiento de Pozorrubio de Santiago (Cuenca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de caza que se cita.

El Ayuntamiento de Pozorrubio de Santiago (Cuenca), en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 25 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, convoca pública subasta del aprovechamiento de la caza existente en su término municipal.

Objeto: Caza de la perdiz existente en el término municipal, con excepción de la finca denominada «Torrelengua», bajo el tipo de licitación de tres millones de pesetas.

Duración del contrato: Será de diez años, empezando con la apertura de la temporada de caza de 1971-1972, para terminar con la temporada de caza 1980-1981.

Durante la actual temporada de caza de 1971-1972 no se podrá cazar, al objeto de fomentar la repoblación de la perdiz.

Los pagos se efectuarán de la siguiente forma: Años de 1971 y 1972, 100.000 pesetas por año; años de 1973 y 1974, 200.000 pesetas por año; años de 1975 y 1976, 300.000 pesetas por año; años de 1977 y 1978, 400.000 pesetas por año, y años de 1979 y 1980, 500.000 pesetas por año.

Pliego de condiciones: Las demás condiciones que puedan interesar a los rematantes obran en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: Queda fijada en la cantidad de 90.000 pesetas, equivalente al 3 por 100 de licitación.

Garantía definitiva: Se formalizará por el equivalente al 6 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición: Don mayor de edad, vecino de provincia de con documento nacional de identidad número y con domicilio en la calle en nombre propio (o en representación de), se comprometo en nombre propio (o de la persona que represente) a abonar, en las condiciones exigidas en el pliego de condiciones, la cantidad de (en letra y número) pesetas, por el aprovechamiento de la caza del término municipal de Pozorrubio de Santiago.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles, de diez a trece horas, hasta el día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil de cumplirse veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de aparecer este anuncio en el primer «Boletín Oficial».

Pozorrubio de Santiago, 5 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.143-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribarroja del Turia (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle del Conde.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para las obras de pavimentación de la calle del Conde.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de quinientas noventa y seis mil doscientas sesenta y nueve (596.269) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de dos meses, prorrogables si lo estima el director de las obras.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones mensuales referidas al trabajo efectuado el mes anterior, extendidas por el técnico-director y aprobadas debidamente por la Comisión Permanente.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en el Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, once mil novecientos veintiséis pesetas (11.296).

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en primer anuncio (artículo 31, 1.ª del Reglamento), en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, teniendo en cuenta la última inserción, hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario para la construcción del Grupo Escolar figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración (indíquese las autorizaciones obtenidas o, en su caso, que no requiere ninguna).

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Ribarroja del Turia, 30 de julio de 1971.
El Alcalde, Enrique Ramírez.—5.126-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribera de Arriba (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Casa del Médico y Centro Rural de Higiene».

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de julio de 1971, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Obras de proyecto de «Casa del Médico y Centro Rural de Higiene».

2. **Tipo de licitación:** 1.292.068 pesetas.

3. **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de nueve meses.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal en horas de nueve a trece.

6. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 35.841 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** Por la cantidad que no exceda del millón, el 6 por 100, y el 4 por 100 sobre el exceso de la adjudicación.

8. **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el día, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de «Casa del Médico y Centro Rural de Higiene», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significan una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

9. **Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Ribera de Arriba, a las diez horas del día siguiente de transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ribera de Arriba, 31 de julio de 1971.—
El Alcalde.—5.147-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de cuarenta y ocho fosas (doce cuarteles) en el segundo patio, primera fase, del cementerio municipal de esta localidad.

Objeto de la subasta: Obras de construcción de cuarenta y ocho fosas (doce cuarteles), en el segundo patio, primera fase, del cementerio municipal de esta localidad.

Plazos: Dos meses y un año de ejecución y de garantía, respectivamente.

Tipo: 540.420,51 pesetas, incluido beneficio industrial.

Garantía: El 3 por 100 del importe de la obra para la provisional. La definitiva será el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Por haberse declarado de urgencia la ejecución de dichas obras, con reducción de plazos en uso de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las proposiciones deberán presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría Municipal, todos los días laborables, donde podrá examinarse tanto el proyecto como el pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura de plicas: Se efectuará ante la Mesa compuesta por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, o quien le sustituya, que dará fe del acto, al día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas, a las trece horas, en esta Casa Consistorial.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda a los diez días hábiles de haber tenido lugar la primera, a la misma hora y bajo las mismas condiciones que sirven de base para esta primera.

No se precisa autorización especial para este contrato, y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en representación de, enterado del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta pública para la construcción de cuarenta y ocho fosas (doce cuarteles) en el segundo patio, primera fase, en el cementerio municipal de San Sebastián de los Reyes, se comprometo a su ejecución material con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra y número), respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

San Sebastián de los Reyes, 4 de agosto de 1971.—El Alcalde-Presidente.—9.368-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santisteban del Puerto (Jaén) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de los aprovechamientos de pastos y caza mayor en el monte «Dehesa Carnicera», consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado.

Objeto de subasta: Aprovechamiento de los pastos y caza mayor en el expresado monte, adjudicados conjuntamente, por nueve meses y nueve años; 750 Has, y 1.700 Has.; 500 cabezas ganado lanar y 50 escopetas montería y año, respectivamente.

Licitación: El tipo se fija en 135.000 pesetas para los pastos y 400.000 pesetas para la caza, debiendo expresarse en la proposición por separado, aunque se adjudique por la suma de ambos. Para la caza mayor se efectuará revisión de su importe en el cuarto y séptimo años de aprovechamiento, con incremento del 10 por 100 del tipo de adjudicación en el tercero y sexto años.

Obligaciones: Aparte las usuales y de Ley, el adjudicatario se compromete a solicitar declaración de Coto Privado y será de su cuenta la señalización, etc., de su perímetro.

Pagos: Por anualidades adelantadas.

Garantías: Provisional del 3 por 100 del tipo y definitiva del 6 por 100.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal (allí se encuentra el expediente a la vista), durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el primer Boletín Oficial hasta el anterior hábil a la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el primer Boletín Oficial.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, provincia de, calle, número, enterado del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial de» y de las condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a tomar para sí los aprovechamientos de pastos en la cantidad de pesetas, y los de caza mayor en pesetas.

(Fecha y firma.)

Santisteban del Puerto a 2 de agosto de 1971.—El Alcalde.—9.362-C.

Resolución del Ayuntamiento de Solsona (Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de un equipo depurador de aguas para las piscinas del polideportivo de esta Municipalidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios establecidos en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, por el presente se convoca concurso para adquisición y montaje de un equipo depurador de aguas para las piscinas del polideportivo de esta Municipalidad, sujeto a las siguientes previsiones:

Objeto del concurso: Suministro, instalación y montaje de un equipo depurador de aguas de piscina, con dosificador de gas cloro y demás complementarios, que figuren en los respectivos proyectos, con arreglo a los pliegos de condiciones debidamente aprobados; los cuales se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Seiscientos veintiséis mil dieciséis pesetas (626.016 pesetas), a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, a partir de la fecha de ejecución definitiva, digo adjudicación.

Fianzas: Fianza provisional, 18.780 pesetas, y la fianza definitiva, la cantidad resultante de aplicación del 5 por 100 al importe total de adjudicación y remate.

Presentación y apertura de pliegos: Presentación, durante diez días hábiles, a contar desde el siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y apertura, al día siguiente hábil, todo ello a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en nombre y representación de, se acreditara mediante poder), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1971, pliego de condiciones y demás documentos que regulan el concurso de las obras de suministro y montaje de un equipo depurador de aguas para piscina, se compromete a ejecutar las mismas, con estricta sujeción a los proyectos y pliego, por la cantidad de pesetas (consignar la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición deberá acompañarse declaración jurada, a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, resguardo de depósito de fianza y los que se consideren aportar como méritos específicos para la adjudicación.

Solesna, 3 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.119-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villayón (Oviedo) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de «Urbanización y parque de la plaza del Ayuntamiento de Villayón».

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cumplimiento del acuerdo plenario, se anuncia subasta según el detalle siguiente.

Objeto: La realización de las obras de «Urbanización y parque de la plaza del Ayuntamiento de Villayón».

Plazo de ejecución: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se realizarán mediante certificaciones en cantidades máximas de pesetas 700.000, hasta diciembre de 1971, y el resto del presupuesto, igualmente por certificaciones y en el ejercicio de 1972.

Tipo de licitación: 1.247.627,18 pesetas.

Fianza provisional: Del 2 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: Del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta en pliego cerrado y acompañadas de los documentos que señala la cláusula 15 del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil de transcurridos veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía en las Consistoriales.

Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización y parque de la plaza del Ayuntamiento».

Modelo de proposición

Don, de profesión, que vive en, con domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de Villayón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de licitación rebajado en por ciento.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Villayón, 24 de julio de 1971.—El Alcalde.—5.101-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de julio de 1971 por los buques «Niño Jesús» y «Ruiz González», de la matrícula de El Ferrol, folios 2.639 y 2.573, al buque de la matrícula de San Sebastián «Pepín», folio 1.675.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 27 de julio de 1971.—4.720-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de junio de 1971 por el buque «Cielo y Mar», de la matrícula de Gijón, folio 1.839, al buque de la matrícula de Vigo «Novodi II», folio 8.716.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 27 de julio de 1971.—4.719-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de julio de 1971 por el buque «Rosariño», de la matrícula de Vivero, folio 2.966, al buque de la matrícula de Ribadeo «Enrique José», folio 1.764.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 27 de julio de 1971.—4.721-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de junio de 1971 por el buque «Monte Kalamendi», de la matrícula de Zumaya, folio 1.159, al buque de la matrícula de La Coruña «Adela Roibal», folio 8.431.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de